

Quito D.M. 18 de febrero del 2013

Señor  
Jorge Nicolás Zaidan Gattas  
Ciudad

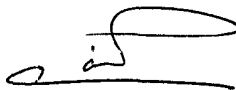
De mis consideraciones:

Por la presente cúpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía INMOBILIARIA ZG S.A. realizada el día de hoy, decidió reelegir a usted como Presidente de la Compañía, por un periodo estatutario de TRES años, con las atribuciones y deberes que asigna la ley y los estatutos sociales de la compañía; en tal calidad usted ejercerá en forma individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

INMOBILIARIA ZG S.A. se constituyo mediante escritura pública celebrada ante el Notario Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 17 de julio de 2009, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 17 de septiembre de 2009.

Mucho agradeceré que al pie de la presente se sirva consignar la razón de su aceptación a este nombramiento.

Muy atentamente,



SAMEER ZAIDAN SABA  
GERENTE GENERAL

RAZON : Agradezco la designación de que he sido objeto, y con esta fecha acepto el cargo.- Distrito Metropolitano de Quito, 18 de febrero de 2013



Jorge Nicolás Zaidan Gattas  
C.I. 170708525-2

# Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 2707

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	7814
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/03/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3286
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL ORDINARIA
NÚMERO DE RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA DE ACEPTACIÓN:	18/02/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA ZG S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1707085252	Z Aidan GATTAS JORGE NICOLAS	PRESIDENTE	3 AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

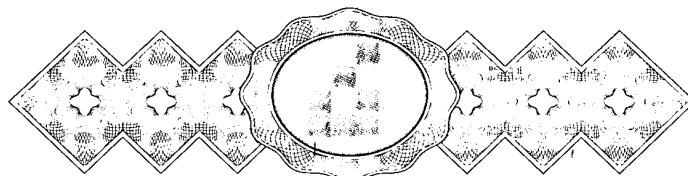
FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2013

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



Página 1 de 1



Nº 0080448

IMP. IGM. 02